

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA. 2 0 AGO 2015

Expte. Nº 198/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. María Soledad VICENTE, Secretaria de Ciencia y Tecnología del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Institucional el evento denominado "INNOVA SALTA" a desarrollarse los días 17 y 18 de setiembre de 2015, en el marco de la 3º Semana Nacional del Emprendedor Tecnológico.

QUE asimismo destaca que dicho evento es organizado en forma conjunta por la Universidad Nacional de Salta, la Universidad Católica de Salta, la Cámara de Comercio e Industria de Salta, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), la Asociación de Parque Industrial de Salta (APIS), la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Industria, Comercio y Financiamiento.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el evento denominado "INNOVA SALTA". a llevarse a cabo los días 17 y 18 de setiembre de 2015, en el marco de la 3º SEMANA NACIONAL DEL EMPRENDEDOR TECNOLOGICO.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg. Miguel Martin Nina Secretario Administrativo

a/c Secretaría General Universidad Nacional de Salta Dr. MIGUEL ANGEL BOSO **VICE-RECTOR**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. María Rosa Panza COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADEMICOS Sec. Academica - Universidad Nacional de Salla